

---

# Estados fallidos y fallas globales.

## Un análisis crítico sobre el origen de las amenazas en la globalización\*

*Gabriel Orozco Restrepo\*\**

### Resumen

Después del 11 de septiembre de 2001 muchos *policy makers* así como académicos sostuvieron que el terrorismo y, sobre todo, los Estados fallidos se constituirían en la fuente principal de amenazas en la globalización. El artículo sostiene que, si bien es cierto, los Estados fallidos se han convertido en uno de los problemas más preocupantes, en cuanto a la generación y exportación de amenazas transnacionales, no menos cierto es que las políticas promovidas o impuestas por los actores más poderosos del sistema internacional han presionado o conducido a que muchos Estados entren por el camino del fracaso. Así pues, los Estados fallidos como amenaza a la seguridad internacional representan, en realidad, una consecuencia clara de las fallas de las políticas globales, puesto que las amenazas se han generado a partir de medidas tomadas en los centros de poder y que llevaron al fracaso de muchos Estados.

*Palabras clave:* globalización, Estados fallidos, amenazas, seguridad internacional.

---

\* Este trabajo recoge y desarrolla elementos de la investigación realizada para optar al título de Doctor en Economía y Relaciones Internacionales (DERI) de la Universidad Autónoma de Madrid.

\*\* Doctor en Economía y Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid. Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid y la Universidad Complutense. Profesor de la Facultad de Relaciones Internacionales y Ciencias Jurídico Políticas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. gabriel.orozco@utadeo.edu.co.

## Abstract

After September 11 in 2001, many policy makers and academics have argued that terrorism and, especially, failed states will constitute the main source of threats in globalization. The paper argues that failed states have become one of the most dangerous problem in the new century its because policies promoted or imposed by more powerful actors in the international system have led many states to enter the path of failure. Failed states as a threat to international security are, in fact, a clear consequence of the failure of global policies, since the threats were generated from actions taken at the centers of power that led to failure many states.

*Key words:* globalization, failed states, threats, international security.

## I. Los Estados fallidos y las nuevas amenazas: prioridades del sistema internacional

En la abundante literatura de la teoría de las relaciones internacionales posterior al final de la guerra fría, mucho se ha escrito sobre la nueva naturaleza de las amenazas y los factores desencadenantes de los conflictos. La tendencia general ha consistido en referirse con desdén a las posiciones dominantes durante ese período, esto es: el realismo, y afirmar con ahínco que la causa de los conflictos y los orígenes de la inestabilidad mundial se identificarían con formas no convencionales o como se acostumbró en denominar: amenazas transnacionales (Kaldor, 2001; Ramonet, 2002; Duffield, 2004; Beck, 2008). Inclusive los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos parecían confirmar esas hipótesis, pues lo que estaba detrás de ese hecho era un grupo de células terroristas que se albergaban en un Estado asolado por la pobreza, el cultivo y tráfico de heroína y el descontrol del territorio desmembrado en pequeños feudos sometidos por señores de la guerra. En palabras de Condolezza Rice:

(...) el 11 de septiembre cristalizó nuestra vulnerabilidad. Puso de relieve la índole de las amenazas que enfrentamos hoy. Las amenazas de hoy provienen menos de grandes ejércitos que de pequeñas y oscuras bandas terroristas; menos de Estados fuertes que de Estados débiles o fracasados. Y luego del 11 de septiembre ya no queda duda de que Estados Unidos enfrenta hoy una amenaza existencial a nuestra seguridad, una amenaza tan grande como cualquiera de las que enfrentamos durante la Guerra Civil, la denominada 'Guerra Justa' o la Guerra Fría.<sup>1</sup>

Se confirmaba así lo que muchos venían diciendo con vehemencia, a saber: las guerras no se producirán tanto por la confrontación directa entre Estados, cuanto por factores que los corroen internamente y que traspasan las fronteras, siendo estos más difíciles de

1 Conferencia Wriston, 2002, pronunciada por Condolezza Rice en el Manhattan Institute de Nueva York, el 1º de octubre de 2002. Documentos USINFO, nov. 2002, Nº 3.

detectar, controlar y atacar.<sup>2</sup> A partir de entonces se comenzó a percibir que los conflictos ya no iban a ser producidos por intereses opuestos entre Estados rivales o por la capacidad disuasiva de un Estado que amenaza la supervivencia de otro, sino por la sensación generalizada de que el fracaso de Estados y su pérdida de poder para atacar factores detonantes de inestabilidad representaría una de las mayores disfunciones del sistema internacional. Por ello dicen Mark Beeson y Alex J. Bellamy que:

Lo que demostraron los eventos del 11 de septiembre de 2001 con devastadora claridad es que en la era contemporánea las amenazas en contra de Estados Unidos y sus aliados no emanan primordialmente de otros Estados (a excepción de los Estados ‘canallas’ como Corea del Norte o Irak) sino de una cantidad de fuerzas que operan fuera de los convencionales bordes territoriales. El terror del 11 de septiembre no fue planeado para misiles o armas. Quienes perpetraron el atentado llegaron a Estados Unidos de forma legal y en vuelos internacionales programados. Los instrumentos que usaron eran americanos. Aunque varios comentaristas han sostenido que una organización sólo podía perpetuar estos ataques con el apoyo de un Estado, la subsecuente caída del régimen Talibán dejó claro que Al’Qaida no dependía de tal régimen, sino más bien que el Talibán dependía de Al’Qaeda (una red transnacional) (Beeson & Bellamy, 2003: pp. 339).

Y es que, en efecto, si revisamos con atención distintas fuentes que examinan la evolución y comportamiento de los conflictos a nivel mundial constataremos que las guerras entre Estados decrecen en oposición al porcentaje que tienen al interior de los mismos (gráfico 1). Este hecho en particular reorientó las políticas exteriores de los países más desarrollados, pues se comenzó a dirigir la atención hacia esos Estados *exportadores* y *generadores* de riesgos no solo regionales, sino también globales. Se comenzó a afirmar así que muchos de los problemas centrales de la agenda internacional, tales como la pobreza, el SIDA, la proliferación de armas de destrucción masiva, los grupos terroristas y el desgaste medioambiental derivarían de la inoperancia de ciertos Estados (Buzan, 1991; Acharya, 1995; Krause, 1998). Más recientemente Francis Fukuyama afirmaba que:

(...) los Estados débiles o fracasados causan buena parte de los problemas más graves a los que se enfrenta el mundo, como son la pobreza, el sida, las drogas o el terrorismo. La capacidad de fortalecer o crear, partiendo desde la base, instituciones y competencias estatales hasta ahora ausentes ha pasado a ocupar un lugar prioritario en la agenda global y probablemente se haya convertido en un requisito imprescindible para garantizar la seguridad en importantes partes del mundo. La debilidad del Estado constituye un asunto de primer orden tanto en el ámbito nacional como internacional (Fukuyama, 2004: pp. 9 y 11-12).

2 Este hecho llevó a muchos *policy makers* a añorar la Guerra Fría, pues tal y como en el año 1989 el vicesecretario de Estado norteamericano Lawrence Eagleburger vaticinara: las relaciones internacionales serían menos estables y predecibles y el mundo se tornaría más turbulento y difícil de controlar. Francisco Javier Peñas, 1997, pp. 227.

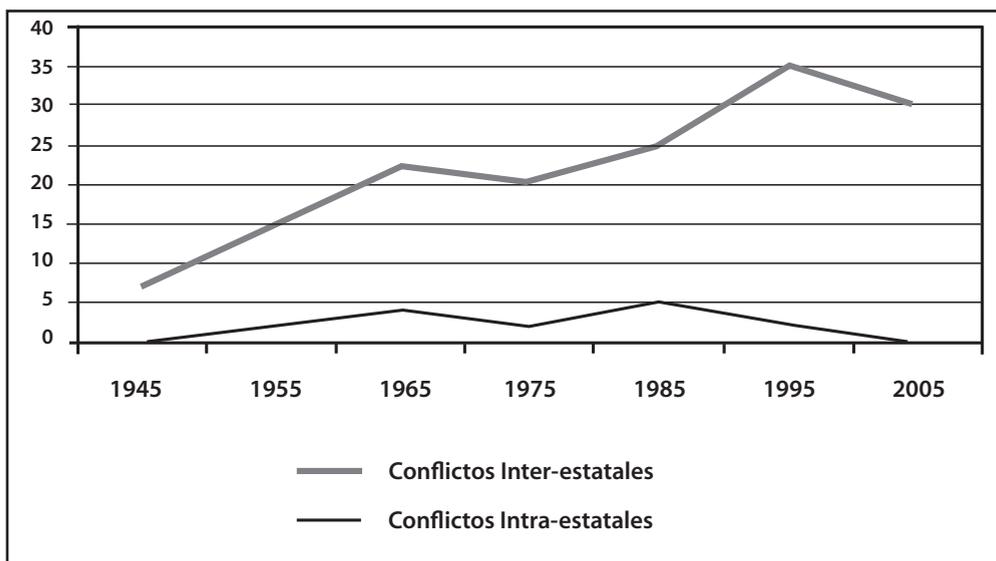


Gráfico 1.

**Tendencia de los conflictos intra e interestatales, 1945-2005.**

Fuente: elaboración a partir del Informe del Heidelberg Institute for International Conflict Research. Conflict Barometer 2007, disponible en: <http://www.hiik.de/en/konfliktbarometer/index.html>. Consultado el 10 de noviembre de 2008.

Prueba de esta prioridad ha sido el destino desde el 2002 de la Ayuda Oficial al Desarrollo de los Estados Unidos. Gran parte de dicha ayuda ha estado orientada a apoyar la reconstrucción, fortalecimiento o creación de instituciones en Estados que están en proceso de fragmentación o en crisis abierta. En 2002 el grupo de receptores superiores de la Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de Estados Unidos eran Egipto, Rusia, Israel, Paquistán, Serbia y Colombia. Desde 2002, los flujos de la ayuda de los Estados Unidos casi se han triplicado y la mayor parte del aumento se ha asignado a las prioridades de la guerra contra el terrorismo en países con poblaciones musulmanas grandes y que tienen movimientos de insurrección, especialmente Paquistán, la India, Filipinas e Indonesia. Los países que eran previamente de poca importancia para los Estados Unidos han atraído nuevos fondos de ayuda vía la guerra contra el terror (véase cuadro 1). Actualmente una sexta parte de la población del mundo vive en los Estados frágiles o fallidos, estos países tienen niveles desproporcionados de pobreza y de inestabilidad, cuyos ciudadanos luchan para cubrir necesidades básicas. En 2006, los donantes han respondido a los desafíos planteados por los Estados frágiles con más ayuda (US\$ 26.8 millones) pero el 75% de esta ayuda benefició apenas a cinco países: Nigeria, Afganistán, Sudán, República Democrática del Congo y Camerún, y la mitad de ella es condonación de la deuda (OCDE: 2007) (véase gráficos 2 y 3).

Vale la pena en este punto indagar sobre las fuentes que definen a los Estados fallidos, puesto que si estos se han constituido en una prioridad del sistema internacional la defini-

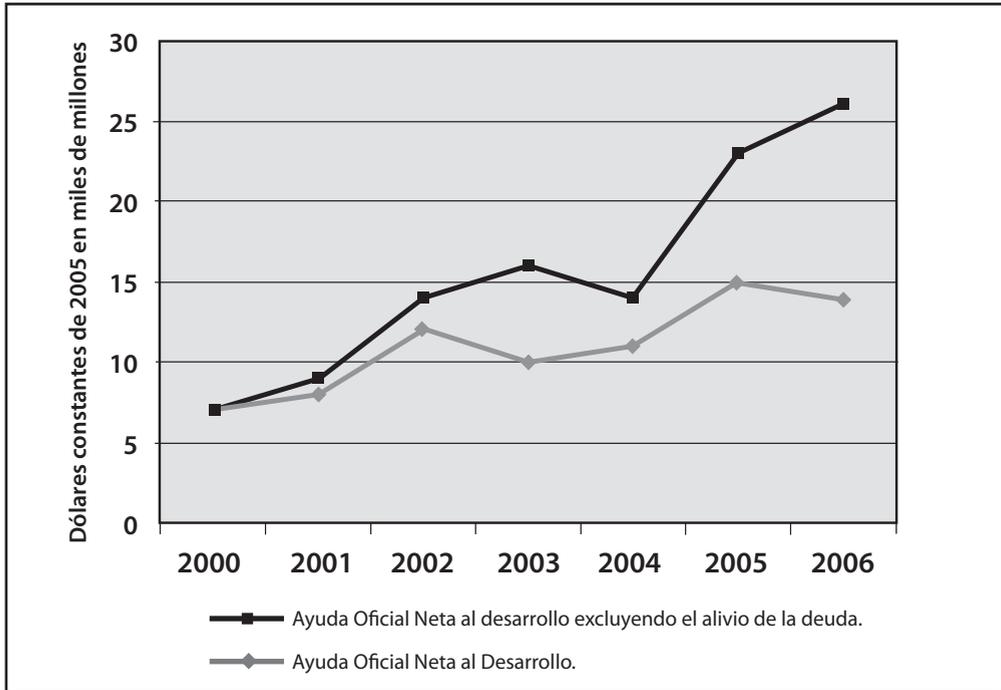
**Cuadro 1. Asistencia bilateral de EE.UU., para el año fiscal 2008**

Concepto	Paz y Seguridad	Gobierno Democrático y con Justicia	Inversión Social	Crecimiento Económico	Asistencia Humanitaria
ACI	437.062	5.750	0	0	0
SEED	62.315	90.087	25.075	105.845	6.000
FSA	66.110	128.440	65.629	80.006	11.400
CHS	0	0	1'564.279	0	0
DA	58.110	207.997	251.981	510.040	13.120
ESF	443844	815.126	597.844	1'384.063	78.690
FMF	4'536.000	0	0	0	0
PEPFAR	0	0	5'380.396	0	0
IDFA	0	0	0	0	297.300
IMET	89.500	0	0	0	0
INCLE	473.000	161.600	0	0	0
MRA	2.050	0	0	0	826.450
NADR	464.000	0	0	0	0
PKO	221.200	0	0	0	0
PL	0	0	176.495	154.600	888.305
TI	20.910	16.290	0	0	0

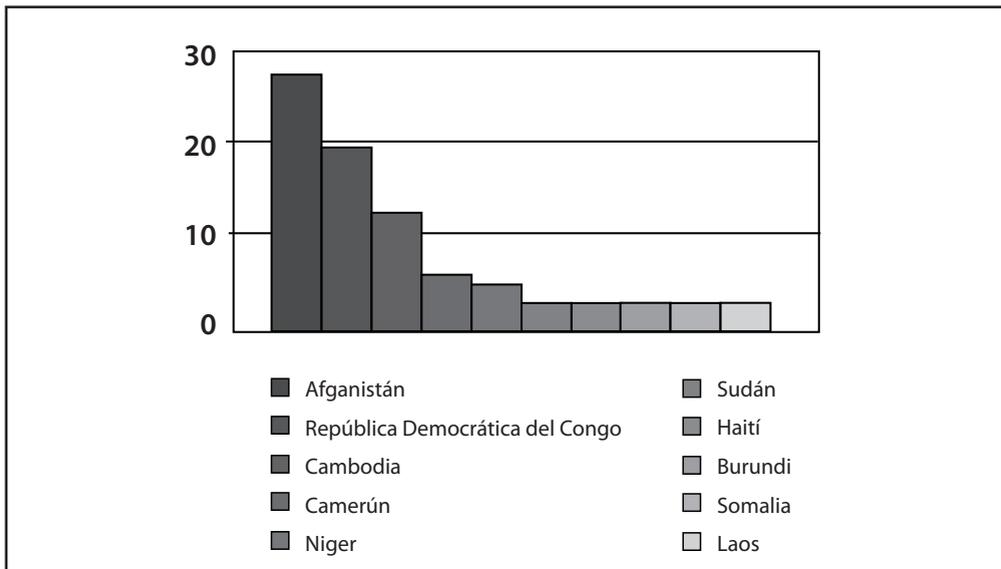
Significado de las siglas del inglés en español: ACI = Iniciativa Andina contra las Drogas; SEED = Apoyo a la democracia de los países de la Europa Oriental; FSA = Acción de apoyo a la libertad; CHS = Apoyo a la Infancia y a la salud materna; DA = Apoyo al Desarrollo; ESF = Fondo de Apoyo Económico; FMF = Financiación Militar Externa; PEPFAR = Plan de emergencia presidencial para combatir el SIDA; IDFA = Ayuda internacional contra el hambre y desastre; IMET = Educación y formación militar internacional; INCLE = control de narcóticos y refuerzo de la ley; MRA = Asistencia a las migraciones y refugiados; NADR = No proliferación, antiterrorismo, limpieza de minas, y programas relacionados; PKO = Operaciones de mantenimiento de la paz; PL = Emergencia y Ayuda alimentaria al desarrollo; TI = Iniciativa de transición.

Fuente: Departamento de Estado de los EE.UU., año fiscal 2008, justificación del gasto del congreso por acciones exteriores, disponible en: <http://www.fas.org/asmp/resources/110th/CBJ08.pdf>. Consultado el 8 de octubre de 2008.

ción e identificación de los factores que los caracterizan será el primer paso para orientar las políticas necesarias a la hora de actuar. El Fondo por la Paz publica desde 2005 el Índice de Estados fallidos, que cataloga anualmente la posición de los países dentro de un rango de indicadores que establecen el nivel de estabilidad o de propensión al fracaso. La muestra tomó en el 2005 un conjunto de 76 países, en el 2006 146 y en el 2007 177; la clasificación por países se divide en 4: situación crítica, en peligro, moderada y la última como sostenible. Cada una de estas categorías es determinada por unos indicadores que tienen en cuenta



**Gráfico 2.**  
**Incremento de la AOD a los estados frágiles.**



**Gráfico 3.**  
**La ayuda oficial a los Estados frágiles en miles de millones de dólares constantes de 2005.**

Fuente: OCDE, 2007.

factores económicos, políticos, sociales (cuadro 2). Los datos del informe se recopilan de una gama de fuentes impresas, de radio, televisión y de páginas Web de Internet de la situación mundial, incluyendo informes internacionales, así como datos de ensayos, entrevistas, documentos gubernamentales, estudios independientes de Think Tanks, ong, universidades y de entidades financieras. Los expertos repasan cada indicador para cada país y cuando es necesario se consultan los documentos originales para asegurar la exactitud.<sup>3</sup>

Esta fuente se ha convertido en una referencia obligada cuando se habla de los Estados fallidos y de los factores de inestabilidad en los mismos; tanto así que el diagnóstico que realizan los informes del Congreso de los Estados Unidos para el presupuesto de la Ayuda Oficial al Desarrollo parte del informe de los Estados fallidos del Fondo por la Paz. Lo anterior no desconoce que hayan otras fuentes que midan o clasifican el nivel de cohesión, legitimidad, respeto de los derechos humanos o seguridad de los Estados a nivel mundial. Por ejemplo, una fuente hoy por hoy de referencia obligatoria sobre estos aspectos también la podemos encontrar en el Global Peace Index, en donde los Estados se ubican en una determinada posición dependiendo del grado de avance o de respeto y promoción en los asuntos señalados.<sup>4</sup> En la posición superior se encuentran los más pacíficos, esto es, aquellos que tienen un menor número de conflictos internos o externos, en donde hay un número de muertes nulo o muy bajo en relación a violencia o confrontación interna y que tienen un grado de estabilidad o de relación con sus países vecinos bastante positivo. Mientras que en las últimas posiciones están los Estados que tienen un mayor índice de conflictos internos, tasas de homicidio muy altas, revueltas internas y muy baja legitimidad del Estado entre otros indicadores.

Hay que destacar que ambas instituciones se consideran ellas mismas como independientes, esto es, libres de inclinaciones políticas que limiten o determinen los resultados de sus investigaciones. Ahora bien, en ambos informes, así como en otros que también analizan este tipo de amenazas hay un reconocimiento explícito de la interconexión de las mismas, difiriendo, fundamentalmente, en la prioridad que le dan a un tipo de factor desencadenante de inseguridad o inestabilidad sobre otro. Lo anterior plantea varios problemas fundamentales para la comprensión tanto de la dinámica del sistema internacional como de los orígenes de las amenazas que buscan prevenir o atacar los actores de ese sistema. Uno de dichos problemas consiste en determinar si la ayuda o esfuerzos por fortalecer los Estados y atacar de raíz las amenazas está dando sus frutos, esto es, si los paquetes de ayuda están siendo eficaces en los objetivos planteados, pero por otro lado y como consecuencia de lo anterior es necesario cuestionar si las políticas que subyacen a los paquetes de ayuda y las medidas que tienen que tomar los Estados receptores de la mismas no los está conduciendo hacia una mayor presión o propensión al fracaso. En realidad lo que parece subyacer en estas preocupaciones internacionales es un discurso hipócrita o soterrado de unos intereses particulares (Krasner, 2001).

3 Véase: Fondo por la Paz y Carnegie Endowment Institute for International Peace, 2006. Disponible en: [http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=99&Itemid=140](http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=140).

4 Véase: <http://www.visionofhumanity.org/index.php>.

**Cuadro 2. Índice de Estados fallidos (Fondo por la Paz).**

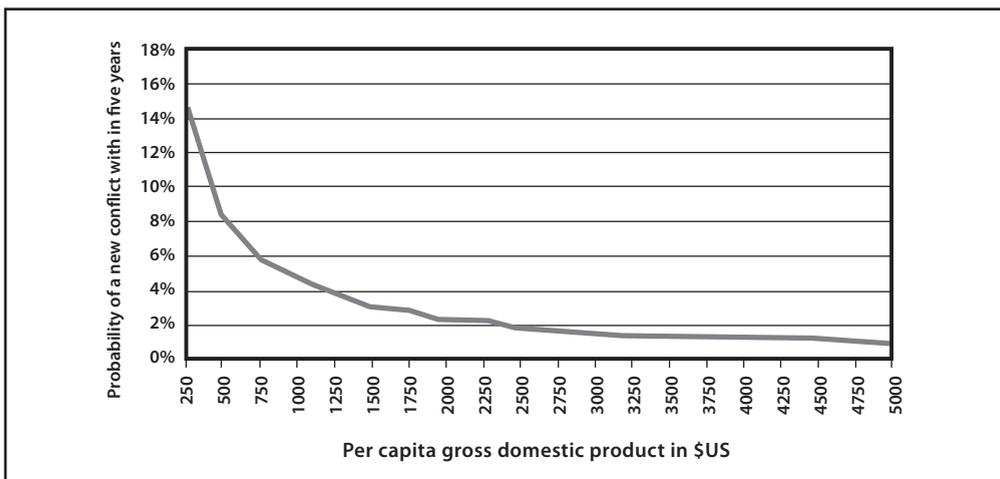
Indicadores sociales	Presiones demográficas	Presiones derivadas de un gran número de habitantes que encuentran dificultades para abastecerse	Presiones de grupos establecidos que afectan la participación de los ciudadanos en actividades económicas, políticas y religiosas	Presiones de grupos establecidos que controlan las fronteras o los territorios y someten a la población a vejaciones o actividades riesgosas	Presiones derivadas del crecimiento descontrolado de la población		
	Movimientos masivos de refugiados o desplazamiento interno forzado por causa de crisis humanitaria	Desarraigo forzado de comunidades grandes como resultado de la violencia y/o de la represión, causando escasez de alimentos, enfermedad, carencia del agua potable, competición por la tierra, y la agitación que puede crecer en espiral en provocando una crisis humanitaria más grande y problemas de seguridad					
	Movimientos de protesta o manifestaciones colectivas contra el orden establecido	Enfrentamientos graves contra grupos que han sido reprimidos o violados sus derechos	Crímenes atroces que quedan en la impunidad frente a grupos particulares	Grupos criminales que no tienen control por la autoridad del estado y que acometen persecuciones o represiones.	Exclusión política institucionalizada		
	Emigraciones crónicas y sostenidas	Fuga de talento humano, intelectual, profesional o políticos disidentes	Emigración voluntaria de la clase media en búsqueda de mejores oportunidades económicas	Comunidades exiliadas en ascenso			
Indicadores económicos	Crecimiento desigual	Grupos que perciben exclusión y desigualdad en educación, acceso al trabajo y estatus económico	Grupos que tienen altas tasas de mortalidad infantil, bajos niveles de educación y pobreza	Ascenso de nacionalismo como consecuencia de la inequidad social			
	Declinación económica aguda y/o severa	Las tendencias de la prosperidad económica se ven disminuidas como consecuencia del decrecimiento del PIB per cápita, aumento de pobreza, fracaso de negocios, etc.	Subida repentina en precios de las materias primas, el intercambio comercial o pagos de la deuda	Colapso o devaluación de las cuentas nacionales	Incapacidad del Estado de hacer frente a los salarios de los empleados públicos o fuerzas armadas	Presiones sociales como consecuencia de políticas de ajuste fiscal	Crecimiento de corrupción las transacciones sociales
Indicadores políticos	Criminalización y deslegitimación del Estado	Corrupción masiva promovida por las élites	Resistencia de las élites a la rendición de cuentas y transparencia	Desconfianza y pérdida de credibilidad frente a las instituciones del estado	Aumento de crímenes de sindicalistas		
	Progresivo deterioro de los servicios públicos	Desaparición de las funciones básicas del Estado en la prestación de servicios		Reducción de los órganos del Estado en el ámbito del servicio exterior, la economía, las finanzas y recaudación de impuestos			
	Suspensión de los servicios de justicia y restricción al imperio de la ley	Toma del poder por vía militar y mantenimiento de un poder autoritario y dictatorial	Represión a la oposición política	Crecimiento del número de presos políticos o de exiliados	Aumento de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos		
	El sector militar opera como un Estado dentro del Estado	Grupos formados por élites que operan impunemente	Grupos paramilitares que amenazan y atemorizan a la población	Grupos militares dentro del ejército que no obedecen el reglamento y operan por intereses de élites	Emergencia de grupos de guerrilla que se oponen y tienen cruentos combates contra el aparato de seguridad		
	Fragmentación de las élites	Ruptura de consensos o diálogos al interior de las élites	Uso de la retórica nacionalista en sentido redentorista o solidario				
	Intervención de potencias externas o actores políticos externos	Grupos de paramilitares o guerrillas en un conflicto interno	Intervenciones por donaciones sobre todo en operaciones de mantenimiento de la paz				

## II. Políticas globales y amenazas transnacionales: el origen del fracaso de los Estados

Atendiendo a la distribución de las temáticas en las que se agrupan las mediciones de los indicadores de los distintos informes mencionados anteriormente, podemos empezar a destacar la economía como uno de los factores determinantes del fracaso de los Estados. En el caso del informe del *Global Risk Network* del foro económico mundial la crisis financiera representa la mayor amenaza mundial en términos de estabilidad e impulso de los procesos de globalización. En el caso del *Human Security Report* también se hace una especial referencia al impacto que tiene el bajo desarrollo económico con la probabilidad de conflictos, tal y como lo muestra el gráfico 4.

Ahora bien, para entender la causa fundamental del bajo desempeño de los Estados en crisis o descomposición frente a este indicador en los informes anteriormente mencionados hay que prestar atención a un problema fundamental, a saber: ¿qué tipo de patrones o modelos han seguido estos Estados para estar en la situación actual? Es necesario anotar que este interrogante no se abordará a partir de un método comparado o de estudios de casos particulares, sino de la descripción e identificación de los fenómenos que a nivel global llevaron al fracaso.

La globalización ha implicado que los Estados –presionados por empresas multinacionales u organismos económicos internacionales–, apliquen una serie de políticas económicas en torno a patrones tales como la liberalización de los mercados, poca intervención del Estado en los mismos, privatización de empresas estatales, flexibilidad en los mercados laborales, incentivos para la inversión extranjera directa, apertura de los mercados financieros, entre otros, considerando que son la forma adecuada de gestionar la economía y



**Gráfico 3.**

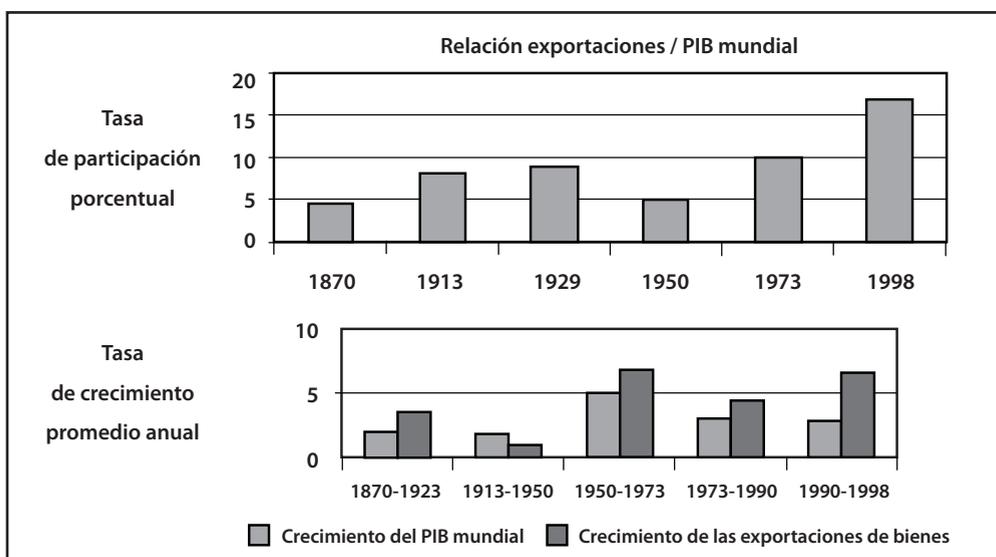
### **Propensión del conflicto según el ingreso per cápita.**

Fuente: Kreutz, Joakim (2005): *Human Security Report*, Oxford University Press

con ello garantizar el acceso a los recursos, la creación de empleo, el bienestar financiero, etc. (Williamson, 1998; Zaghera, Gobind Nankani & Indermit Gill, 2006)

El punto a retener para nuestra exposición es que la globalización ha supuesto una serie de reglas que los distintos actores económicos internacionales declaran como pautas de comportamiento adecuadas para poder competir en mercados internacionales. La globalización ha traído consigo, entonces, una serie de desafíos que se intentan superar bajo la égida de una política económica que asegure el acceso al mercado internacional y con ello el mantenimiento de la capacidad de abastecimiento y supervivencia de los agentes económicos; es por esto que, en la globalización ha aumentado exponencialmente el comercio internacional y la promoción de políticas que garanticen su flujo constante. Estas son, en sentido estricto, las normas del Consenso de Washington que si bien se pensó y aplicó inicialmente para América Latina se ha constituido en la política económica estándar a nivel mundial.

Para muchos *policy makers*, así como académicos de renombrado prestigio el incremento del comercio internacional traería consigo un aumento del intercambio entre países que redundaría en el desarrollo económico y social de los mismos, de tal modo que quien se insertara exitosamente en los mercados internacionales, de la mano de la liberalización y la promoción de las exportaciones lograría no solo mayor crecimiento económico, sino un salto sustantivo hacia la incorporación de sus patrones y formas de comportamiento conformes al mundo desarrollado (Held, 2005). Y es que si nos fijamos con atención en los gráficos 5 y 6,



**Gráficos 5 y 6.**

**Comercio y producto mundial, 1870 - 1998.  
Crecimiento del producto mundial y de exportaciones de bienes.**

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),  
Globalización y Desarrollo, Brasilia, Naciones Unidas, 2002.

en donde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe subraya que el aumento del comercio internacional ha estado ligado al crecimiento de los países, constataríamos que:

La aceleración del comercio y del crecimiento mundiales de 1950 a 1973 fue simultánea, aunque la primera obedeció en gran medida a la reversión de los patrones de enclaustramiento nacional vigentes entre 1913 y 1950. La desaceleración de la economía mundial en el período 1973-1990 también es atribuible a una disminución del ritmo de crecimiento del comercio mundial, pero su gran dinamismo en el último decenio del siglo xx no estuvo acompañado de una mayor expansión económica mundial. De tal manera que, aunque la liberalización y expansión del comercio mundial no se tradujeron en un crecimiento económico global más dinámico en la tercera fase de globalización, el éxito de los distintos países sí ha estado estrechamente vinculado a una buena inserción en las corrientes de comercio internacional (CEPAL, 2002: pp. 34-35).

La reflexión anterior nos debe llevar a un interrogante fundamental, a saber: ¿muchos de los Estados que han aplicado el consenso de Washington y que hoy consideramos fracasados o débiles tienen el origen de sus fallas, justamente, en esas políticas? La respuesta en este punto es que la necesidad de mundialización del libre comercio y la expansión de los patrones de conducta capitalista han hecho más vulnerable al sistema económico mundial gracias a una mayor interdependencia; es por esto que si estalla una crisis financiera en algún país desarrollado o si hay una revuelta social que afecte las exportaciones de algún país productor de petróleo que aporte a las reservas mundiales de crudo, los efectos se transmitirán a todas partes, siendo muy difícil contener una espiral de contagio internacional.

De esta manera, la globalización como marco de relaciones del sistema internacional se logra mantener sobre la condición de la imposición de una serie de políticas económicas en beneficio de los más poderosos –todo siempre bajo el abrigo de las teorías que sustentan esas políticas–. Los efectos que ha tenido el *Consenso de Washington* para los países en vía de desarrollo han devenido en una mayor inestabilidad, traducida en presiones sociales y crisis políticas sin precedentes. En este sentido José Antonio Ocampo dice que:

Hoy es evidente para todos los analistas que el “Consenso de Washington” era una agenda incompleta. Incluso sus defensores reconocen que no tomó en cuenta el papel de las instituciones en el desarrollo económico y tendió a minimizar el de la política social. Este reconocimiento ha dado origen a diversas propuestas que reclaman una “segunda generación” de reformas estructurales. Aunque algunas de las nuevas ideas representan, sin duda, un avance, otras son discutibles y han estado acompañadas de nuevas capas de condicionalidad institucional en el apoyo financiero internacional, que se superpone a la condicionalidad estructural y de políticas ya existente. Por otra parte, la aceptación del carácter incompleto de la agenda original no ha estado acompañada del reconocimiento de que las reformas de mercado han producido algunos de los problemas que ahora deben ser resueltos, en particular el pobre desempeño

económico y el deterioro distributivo que han experimentando muchos países en las últimas décadas, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo en desarrollo. Por último, y más importante aún, no ha dado paso al reconocimiento de que no existe un camino único hacia el desarrollo (Ocampo, 2005).

Así pues, la preocupación por unos estándares globales y una interconexión planetaria por consolidar mercados mundiales lleva al riesgo del contagio de crisis financieras o de producción que se puedan generar localmente y que repercuten internacionalmente. Sin duda alguna las formas de enfrentar estos efectos de contagio depende de la posición de cada actor en el sistema internacional, pues mientras los países desarrollados tienen más instrumentos o mecanismos de amortización de los efectos de negativos de una crisis económica, los países menos desarrollados y sobre todo los más frágiles se pueden ver envueltos en una espiral de contagio que puede llevar a la implosión de su sistema económico total. En otras palabras, la inserción en los mercados internacionales y la búsqueda por acoplar pautas de comportamiento económico acorde con los postulados del Consenso de Washington ha generado una mayor propensión al fracaso de los Estados (Stiglitz, 2002, 1998).

Ahora bien, frente a lo anterior hay quienes sostienen que en vez de arrojar al traste todo lo elaborado hasta el momento, como son la liberalización comercial o la desregulación de los mercados por ejemplo, más bien es necesario impulsar medidas para *gobernar* o poder promover instituciones que permitan a esos Estados frágiles o a los que están en crisis retomar el camino de la gobernabilidad y del control o contención de los factores que corroen y amenazan su estabilidad. En este sentido, surgen preguntas como:

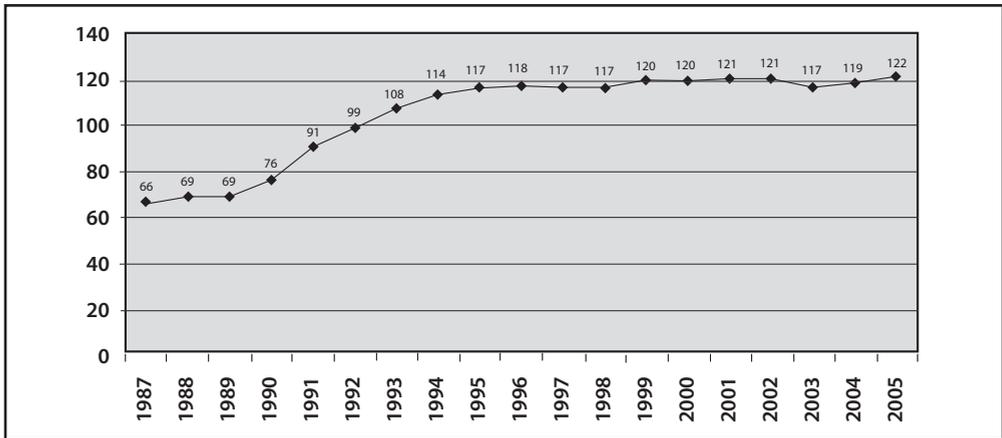
¿Puede ser gobernada la globalización? Y, si hay alguna posibilidad: ¿cómo gobernar la globalización de los tres grandes mercados, el de los bienes y servicios, el de capitales y el del trabajo? ¿Cómo gobernar la globalización de las comunicaciones y la información? ¿Cómo preservar el medio ambiente? Todos estos interrogantes caen dentro de los desafíos que trae consigo la globalización para un gobierno mundial, si es que tal cosa puede ser posible (Lucena, 2004).

Una tendencia generalizada ha sido la expansión de la idea de la democracia como sistema adecuado para la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de sociedades que resuelven sus diferencias a través de pactos consensuados por los ciudadanos. Se registra así una ola democratizadora (Huntington, 1994) basada en los principios del gobierno liberal y que, desde principios de los años 90 hasta nuestros días, se ha expandido por la cartografía internacional, siendo cada vez menores los regímenes autocráticos o autoritarios (gráficos 7 y 8).

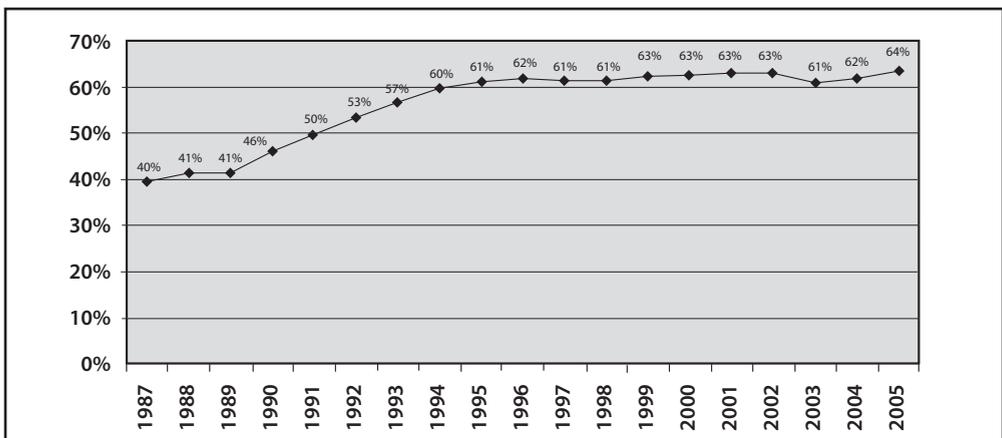
Dentro de las causas que explican este renacimiento de la democracia se encuentra la voluntad popular por tomar decisiones políticas que afectan a su propia vida y la posibilidad de elegir libremente los gobernantes que consideran más adecuados para representarlos en las instituciones del Estado. Esto ha hecho que la población reivindique con mayor ahínco los derechos de los pueblos a autodeterminarse y a forjar el curso de

sus destinos según las reglas del juego democrático. El rasgo que caracteriza la legitimidad del sistema democrático viene dado por la instauración de los principios básicos de los derechos fundamentales de los ciudadanos de una comunidad política, pues como dice David Held:

El derecho público democrático establece las condiciones de posibilidad de la democracia —la gama de facultades que una sociedad democrática debe garantizar a sus miembros—. Es, por lo tanto, el “marco” o meta-macro que puede circunscribir y delimitar de forma legítima la interacción política, económica y social. Especifica las condiciones necesarias de una comunidad política para que sean libres e iguales en el proceso de autodeterminación. Proporciona, por lo tanto, los criterios con que juzgar si un sistema político o un conjunto de disposiciones es o no democrático. Al inscribir un conjunto de derechos democráticos en una constitución, la sociedad



**Gráfico 7. Número de democracias electorales.**



**Gráfico 8. Porcentaje de democracias electorales.**

Fuente: *Freedom House's Annual Global Survey of Political Right and Civil Liberties*, 2005.

se compromete a salvaguardar a los individuos en ciertos aspectos y a proteger a la comunidad política como asociación democrática, pues estos derechos son las reglas y los procedimientos que no pueden ser eliminados sin incoherencia ni contradicción: son la condición de autosujeción de la democracia<sup>5</sup>.

En este fenómeno también han incidido positivamente las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales a través de Internet, Faxes, comunicaciones satelitales, han potenciado la participación y movilización ciudadana hacia los valores que se vinculan con el Estado democrático de derecho. Así pues, la ola democratizadora se ha consolidado gracias a la propia voluntad de las personas por reivindicar sus derechos fundamentales ante los órganos de decisión en el poder del Estado, los cuales vinculan el ejercicio de esos derechos a la idea legitimadora de la democracia como valor supremo de organización política.

A partir de lo anterior, las políticas exteriores de algunos Estados desarrollados han promovido la extensión de la democracia y la implantación de la misma en aquellos regímenes de carácter dictatorial o autoritario como fórmula de estabilidad y erradicación de las amenazas que ponen en riesgo la seguridad internacional. La premisa mayor es que la democracia al promover valores fundamentales de los individuos, así como mecanismos de consenso interno y de resolución pacífica de conflictos logrará no solo una mayor legitimidad que se verá reforzada por la adhesión de los ciudadanos al régimen, sino que, además, generará una fuerza estabilizadora y de diálogo internacional que permitirá atacar y eliminar las amenazas de raíz.<sup>6</sup>

Ahora bien, estas asunciones no dejan de suscitar suspicacias si vemos que en la mayoría de los Estados frágiles o fracasados uno de los problemas sustantivos es la legitimidad del régimen y los agravios colectivos por cuenta de manifestaciones o protestas contra el mismo. En este punto es pertinente sospechar sobre las 'buenas' intenciones de los Estados más poderosos o de la potencia hegemónica en su lucha por expandir la democracia y alcanzar la estabilidad a través de ella. La sospecha central se concentra en la pregunta: ¿por qué tanto interés por expandir el sistema democrático en la estela internacional? La respuesta no se restringe a las intenciones benevolentes de consolidar una *paz democrática* que logre prevenir o atacar las amenazas. Por el contrario, la respuesta se centra más en aquello que va detrás del impulso democratizador: instauración de unas élites afines a los intereses de los países desarrollados, fijación de unas condiciones para la entrada de capi-

5 David Held, *La democracia y el orden global, del Estado Moderno al gobierno cosmopolita*, traducción de Sebastián Mazuca, Barcelona, Paidós, 1997, p. 242-243.

6 La Estrategia de Seguridad Nacional (National Security Strategy) de los Estados Unidos, tanto la del 2002 como la del 2006 está articulada a partir de tres ejes operativos fundamentales y complementarios entre sí: ataques preventivos y supremacía militar en todos los niveles, extensión del libre comercio y promoción de la democracia internacional, especialmente en el mundo musulmán. Estos tres ejes tienen que funcionar como taladros o soportes a los intereses nacionales estadounidenses. Sin embargo, y ese es el punto central de este artículo, dichos ejes son los que han generado propensión al fracaso de Estados y, con ello, a la explosión de una mayor inestabilidad mundial (Diego Cardona, Ivonne Duarte y Nathaly Jiménez, 2004, pp. 193-194; Gustavo Palomares Lerma, 2004; Félix Arteaga, 2006; Keir A. Liebre y Robert J. Lieber, 2002).

tales y la protección de los mismos, explotación y control de los recursos fundamentales para la economía de los países desarrollados, en fin, una serie de medidas que solo son posibles en un contexto en el que la democracia es un mero instrumento al servicio de los intereses del país que la promueve. La extensión de la democracia y el mercado internacional conllevan, en realidad, a políticas impositivas que se fundamentan en la opresión de muchos para el beneficio de pocos. Es por ello que Noam Chomsky dice:

En efecto, a lo largo del proceso de reconstrucción de las sociedades industriales, la primera preocupación fue la de establecer un orden capitalista estatal bajo las elites conservadoras tradicionales, dentro del marco global del poder de los Estados Unidos, que garantizaría la capacidad de explotar las diversas regiones que habían de cumplir la función de mercado y fuente de materias primas. Si estos objetivos se alcanzaran, el sistema sería estable y resistente al temido cambio social, que sería, naturalmente, destructivo una vez el sistema estuviera funcionando de forma relativamente ordenada. En los ricos centros industriales, amplios segmentos de la población se adaptarían y serían empujados a abandonar toda visión más radical bajo un análisis racional de costes y beneficios. Una vez su estructura institucional esté en pie, la democracia capitalista funcionará sólo si todos subordinan sus intereses a las necesidades de aquellos que controlan las decisiones relativas a la inversión, desde el club de campo a la cocina. Es únicamente cuestión de tiempo que la cultura de la clase trabajadora independiente se deteriore, juntamente con las instituciones y organizaciones que la sostienen, dada la distribución de los recursos y del poder. Y una vez debilitadas o eliminadas las organizaciones populares, los individuos aislados no pueden participar en el sistema político de forma significativa (Chomsky, 1989).

La democracia, tendría así un sentido puramente instrumental, al servicio de los países más poderosos. Desde esta perspectiva la imposición de la democracia en el sistema internacional va aparejada a una pérdida de legitimidad del Estado y a una imposibilidad por asumir las reclamaciones de los más necesitados y excluidos de la globalización. Quienes culpan o identifican a los Estados fallidos como los únicos elementos generadores y promotores de las mayores amenazas a la seguridad internacional tienen un criterio sesgado sobre la verdadera dinámica del sistema internacional, pues al considerar que la conjunción de libre mercado y democracia resolverá, de una vez por todas, las fuentes de conflictividad en el siglo XXI son ingenuos o tienen intereses solapados detrás de esas declaraciones.

Vale la pena también destacar que en función de las nuevas amenazas, así como del carácter desestabilizador de los Estados fallidos algunas organización internacionales han replanteado sus fundamentos y sus políticas de cooperación, promoviendo una mayor intervención y expansión de sus labores en zonas geográficas o áreas que no eran de su original constitución. Una de las organizaciones que se destaca en este ámbito es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En el preámbulo del tratado, firmado

en 1949 en Washington, se justifica su constitución por la necesidad de salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundadas en los principios de la democracia, libertades individuales e imperio de la ley. El Tratado también incluye la seguridad colectiva, pues en el artículo 5 asume como uno de sus fines principales que un ataque armado contra una o contra varias de las partes del tratado se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas, por lo que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la parte o partes así atacadas, seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte (Hernández, 2000).

Es interesante percatarse que, aunque la organización surgió en el contexto de la guerra fría con la intención de preservar la seguridad de los Estados miembros, convirtiéndose en una de las instituciones representativas de ese período, también es de notar que se ha ido amoldando a las distintas circunstancias de cambio con el fin de ser una pieza clave de la dinámica de las relaciones internacionales y, sobre todo, en un componente de estabilización y extensión de los principios fundadores del tratado. En este sentido, la Alianza ha pasado de ser una institución de contención y disuasión a una de cooperación y casi que de intervención preventiva, pues hoy por hoy los actores se han comprometido en temas puntuales a gestionar conflictos fuera de las fronteras de los países miembros y a implicarse en operaciones de mantenimiento de la paz y reconstrucción posconflicto. Esto se ha dado como consecuencia del fin de la guerra fría, pero también por la voluntad de sus miembros de prevenir y atacar amenazas que pueden tocar sus territorios. En este sentido la alianza ha reelaborado su concepto estratégico, según Javier Conde la Alianza se encuentra:

(...) en un enorme esfuerzo de adaptación, un nuevo concepto estratégico se desarrolla durante los dos años que siguen a la caída del muro de Berlín, aprobándose finalmente en noviembre de 1991. Este documento tiene importantes diferencias con los anteriores conceptos estratégicos, ya que pone el acento sobre la cooperación en lugar de la confrontación. Mantiene la defensa de los miembros de la Alianza como el objetivo principal de la misma, pero combinado con el compromiso de trabajar para conseguir una mayor seguridad para Europa en su conjunto con una política adecuada de cooperación. Hay otro elemento en el que el concepto estratégico de 1991 difiere radicalmente de sus predecesores: la publicidad. En efecto, el concepto estratégico se hace público, quedando en consecuencia abierto a la discusión general... El intenso trabajo acometido desde entonces en la Alianza para desarrollar el mandato de los jefes de Estado y de Gobierno se centra en cuestiones clave como las tareas de seguridad fundamentales de la Alianza, el entorno estratégico en evolución, el crecimiento del compromiso de la OTAN con la gestión de crisis y prevención de conflictos, la promoción de la seguridad y estabilidad a través de

la asociación y el diálogo, la ampliación de la Alianza, el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa, la adaptación de las capacidades de defensa de la Alianza y, finalmente, el control de las armas de destrucción masiva. El nuevo concepto estratégico, que refleja las discusiones y adaptaciones en los diferentes capítulos señalados anteriormente, se aprueba en la Cumbre Atlántica de Washington en abril de 1999 (Conde, 2000).

El redimensionamiento del concepto estratégico de la OTAN buscaba que la Alianza se reafirmara como institución que promueve la paz y la estabilidad internacional, no solo en los miembros del tratado, sino en las zonas en donde pueden estallar crisis humanitarias o en donde se puedan desparramar los efectos perversos de la implosión de Estados o de la proliferación de grupos terroristas que pretenden destruir los principios de democracia, libertades individuales y Estado de derecho. En este sentido la Alianza se ha direccionado en los últimos años hacia las intervenciones con fines humanitarios (como fue el caso de Kosovo) o a las reconstrucciones post-conflicto (como en Afganistán). Desde la perspectiva de una Alianza militar como la OTAN las Fuerzas Armadas ya no pueden constreñirse a la función de defensa de la soberanía nacional, sino más bien en la promoción de unos valores globales.

Bajo esta perspectiva, los ejércitos no son dirigidos por un general que responda a los intereses de una nación específica, sino que son coordinados por tropas de acción conjunta bajo mandato de alguna organización internacional que vela por la paz y seguridad internacional. Así pues, las Fuerzas Militares deben cumplir un papel fundamental en el mantenimiento de la paz o en la imposición de la misma, a través de operaciones militares con fines humanitarios, las cuales consistirían en identificar una zona de conflictividad internacional (en donde se reproduzcan situaciones como desplazamiento forzoso, incapacidad del Estado para proporcionar seguridad, asesinatos sistemáticos) y enviar tropas conjuntas bajo el mandato de una Organización Internacional que vele por la protección de los individuos y promuevan acuerdos de paz.

Las operaciones para el mantenimiento de la paz, junto con la intervención humanitaria se han convertido en un fenómeno reiterativo (gráficos 9 y 10) y muchas veces justificatorio de acciones militares unilaterales, promoviendo la idea de que representan un instrumento adecuado para combatir las violaciones a los Derechos Humanos y preservar al individuo de las múltiples amenazas que hay en la globalización. Siguiendo a Robert Kolb podemos caracterizar a las intervenciones humanitarias de la siguiente manera:

Jurídicamente, la intervención humanitaria es una forma de intervención extranjera coercitiva. Puede ser definida como el uso de la fuerza para detener o impedir violaciones flagrantes de los derechos humanos más fundamentales (en particular, los asesinatos en masa y el genocidio) en un tercer Estado, a condición de que las víctimas no sean súbditos del Estado que interviene y de que una organización internacional competente como, en especial, las Naciones Unidas por medio del

Consejo de Seguridad, no la haya autorizado. La intervención humanitaria no debe realizarla, necesariamente, un único Estado, pero sí debe ser unilateral. Así pues, si varios Estados unen sus recursos militares para intervenir en un territorio extranjero, esa acción constituye una intervención colectiva. Sin embargo, la intervención es unilateral, puesto que se trata de una acción coercitiva emprendida por diferentes Estados que actúan como si fueran una entidad única. Además, una intervención humanitaria tiene lugar solamente cuando el tercer Estado no ha dado su consentimiento. Si lo da, no hay razón, desde el punto de vista jurídico, de recurrir al concepto de intervención humanitaria; se trataría, más bien, de una intervención por invitación (Kolb, 2003: 119-134).



**Gráficos 9 y 10. Operaciones multilaterales de paz y seguridad de las principales organizaciones internacionales**

Nos encontramos, por tanto, que con la globalización la principal razón de ser de los ejércitos y su forma de legitimación ante la sociedad se halla en las intervenciones humanitarias, las cuales han ido en ascenso, pues las amenazas como los grupos terroristas o los Estados fallidos requieren de una fuerza de acción humanitaria (Ajangiz, 2002-2003). Lo anterior se justifica porque estamos en un panorama internacional cada vez más complejo, en donde los individuos sufren las mayores consecuencias de la inestabilidad global, siendo ellos los destinatarios de la protección y no la noción etérea de soberanía e integridad territorial que se evapora, cada vez más, con la globalización.

Ahora bien, en muchos casos esto ha representado, en realidad, no solo el detonante de una mayor conflictividad, puede ser esta sectaria o de choque con la coalición dentro del terreno, sino además que ha justificado acciones o intervenciones que violan el principio de no intervención, y que en la mayoría de ocasiones contiene intereses subterfugios distintos a los de la protección de los individuos o de restablecimiento de los Estados. En tal sentido las intervenciones humanitarias o las operaciones de mantenimiento de la paz se han constituido en acciones de presión o de dominio por parte de los Estados que incitan a que una organización como la OTAN o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas movilice una acción en un terreno particular. Las intervenciones humanitarias o las acciones para la imposición de la paz en zonas de conflicto han devenido, en algunas ocasiones, en una profundización de los problemas que enfrentan los Estados débiles y que a la postre terminan confirmando su fracaso con la intervención foránea de tropas.

Lo anterior no sugiere que los esfuerzos militares de organizaciones internacionales por consolidar la paz o velar por unos acuerdos de paz sea perjudicial en sí mismo, o que haya generado necesariamente más inestabilidad en las zonas de conflicto, lo que sugiere, más bien, es que las acciones humanitarias no se pueden convertir en la punta de lanza del sistema internacional para rescatar a los Estados de su fracaso y que, en algunos casos, las intervenciones con fines humanitarios han agravado las situaciones de conflictos y además han contribuido a promover intereses particulares de grandes potencias en esas zonas de intervención, asunto que por demás refleja que los actores poderosos son, en última instancia, los responsables de muchas de las causas del fracaso de los Estados.

### **III. A modo de conclusión: los Estados fallidos y el sistema internacional**

En tiempos de Globalización, en donde la sociedad, ya no local o nacional, sino mundial vive con la propensión constante al riesgo (Beck, 2008), identificar el origen y fuente de las amenazas es una tarea de primer orden tanto para los analistas internacionales como para quienes toman las decisiones que afectan a nivel global. En tal sentido en los últimos años y tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos se ha comenzado a prestar especial atención al tema de los Estados fallidos o frágiles (Tedesco, 2008; Brooks, 2005).

Ahora bien, uno de los problemas centrales a la hora de asumir a los Estados fallidos como una de las mayores fuentes de amenazas a la seguridad internacional es que éstos se toman como un producto de la anarquía internacional que han tenido que comenzar a atacar y atender los Estados desarrollados o las organizaciones internacionales. En realidad, el problema es más complejo de lo que parece, pues lo que muestra este análisis es que la aplicación de ciertas políticas globales ha llevado a que muchos Estados estén presionados o impelidos hacia una senda de inestabilidad y propensión al fracaso que es muy difícil de detener. Se constata así que, desde una perspectiva crítica, el fracaso de los Estados es un fenómeno que viene aparejado a la construcción de políticas globales que han generado ese mismo tipo de amenazas y que como consecuencia de una visión restringida o unívoca ya sea del desarrollo o de la democracia el sistema internacional está envuelto en un clima de inestabilidad y vulnerabilidad constante (Tokatlian, 2008).

En este punto vale la pena dejar un interrogante sobre la dinámica actual del sistema internacional y el papel que en él cumplen los Estados Fallidos: ¿hay una alternativa viable al círculo perverso de imposición de políticas globales que traerán consecuencias nefastas a los Estados débiles, evitando con ello la generación y exportación de amenazas transnacionales que repercuten globalmente? Esta problemática es la aporía en la que se encuentra el sistema internacional actualmente, evidenciando con ello las dificultades que tienen que asumir los Estados más desarrollados y las Organizaciones Internacionales, batiéndose entre cuestiones tales como: si no se interviene puede crecer más la anarquía en ese Estado, generando una inestabilidad sin precedentes, o si se aplica la democracia esto puede llevar a una lucha sectaria que genere más conflicto en el país (Collier, 2009).

Sin duda alguna este artículo no pretende dejar una sensación de inacción o imposibilidad de aplicar políticas o medidas para contener las amenazas que enfrenta el sistema internacional actualmente, siendo una de las más relevantes el tema de los Estados fallidos; por el contrario frente a ese tipo problemáticas es necesario actuar y asumir la responsabilidad de proteger, tal y como lo menciona el Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los desafíos y el Cambio titulado: *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*, encargado por el ex secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan, en donde se declara que:

Lo que se necesita hoy día es, ni más ni menos, un nuevo consenso entre alianzas que parecen estar a punto de desintegrarse, entre naciones ricas y naciones pobres, y entre pueblos sumidos en la desconfianza y separados por un abismo cultural que parece cada vez mayor. La esencia de ese consenso es sencilla: somos todos responsables de la seguridad de los demás. Y la manera de poner a prueba ese consenso será mediante la acción.

Sin embargo, es necesario tener una actitud crítica y ante todo tener en cuenta que no todas las políticas que funcionan en el mundo desarrollado o que tienen a mediano o lar-

go plazo un impacto positivo en la vida de las personas y en la estabilidad del sistema van a funcionar plenamente en esos Estados frágiles o en proceso de fracaso.

## Bibliografía

- ACHARYA'S, A. «The Periphery as the Core: The Third World & Security Studies». YCISS Occasional Paper N° 28, 1995.
- AJANGIZ SÁNCHEZ, Rafael. «Intervenciones humanitarias y opinión pública: de la exigencia al desencanto». En *Revista Cidob D'Afers Internacionals*, N° 60, 2002.2003
- ARTEAGA, Félix. «La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de 2006». *Real Instituto Elcano*, ARI N° 71, 2006.
- BATES, Robert H. «Political Insecurity and State Failure in Contemporary Africa». Center for International Development. Working Paper. N° 116, Cambridge, Harvard University, 2005.
- BEESON, Mark & Alex J. BELLAMY. «Globalisation, Security and International Order after September 11». *Australian Journal of Politics & History*, vol. 49 pp. 339-354, 2003.
- BECK, Ulrich. *La sociedad del Riesgo Mundial. En busca de la seguridad perdida*. Traducción de Rosa Carbó. Barcelona, Paidós, 2008.
- BILGIN, Pinar & Adam MORTON. «From 'Rogue' to 'Failed' States: The fallacy of shorttermism». *Politics*, vol. 24, N° 3, p. 169-180, 2004.
- BRINKERHOFF, Derick W. «Rebuilding Governance in Failed States and Post-Conflict Societies: Core concepts and cross-cutting themes». *Public Administration and Development*, vol. 25, N° 1, p. 3-14, 2005.
- BRINKERHOFF, Derick W. & Jennifer M. Brinkerhoff. «Governance Reforms and Failed States: Challenges and implications». *International Review of Administrative Science*, vol. 68, N° 4, p. 511-531, 2002.
- BROOKS, Rosa E. «Failed States, or the State as Failure?». *The University of Chicago Law Review*, vol. 72, N° 4, p. 1159-1196, 2005.
- CARMENT, David. «Assessing State Failure: Implications for theory and policy». *Third World Quarterly*, vol. 24, N° 3, p. 407-427, 2003.
- CAVALLAR, Georg & August Reinisch. «Kant, Intervention and the 'Failed State'». *Kantian Review*, vol. 2, pp. 91-106, 1998.
- COLLIER, Paul. *Guerra en el Club de la Miseria. La democracia en lugares peligrosos*. Traducción de Víctor V. Úbeda. Madrid, Turner, 2009.
- BUZAN, Barry. «New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century». *International Affairs*, vol. 67, N° 3, p. 431-451, 1991.

- CARDONA, Diego, Bernard LABATUT, Stéphanie LAVAUX y Rubén SÁNCHEZ (eds.). *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas*. Bogotá, Universidad del Rosario, pp. 193-194, 2004.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Globalización y desarrollo*. Brasilia, Naciones Unidas, 2002.
- CHOLLET, Derek, Mark IRVINE & Bradley LARSON. «A steep Hill. Congress and the U.S. Efforts to strengthen Fragile States». A Report of the Center for Strategic & International Studies CSIS Post-Conflict Reconstruction Project. Washington D.C, 2008.
- CHOMSKY, Noam. *Estados fallidos: el abuso de poder y el ataque a la democracia*. Traducción de Gabriel Dols. Barcelona, Ediciones B, 2007.
- CHOMSKY, Noam. «La democracia en las sociedades industriales». En *Z Magazine*, 1989. Disponible en <http://www.galeon.com/bvchomsky/textos/democ03.html>. Consultado el 10 de septiembre de 2005.
- CONDE, Javier. «La Alianza Atlántica y el nuevo concepto estratégico». En *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, N° 49, 2000.
- DUFFIELD, Mark. *Las nuevas guerras en el mundo global, la convergencia entre desarrollo y seguridad*. Traducción de Mayra Moro Coco. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2004.
- DURÁN, Lucía. «Tendencias de la cooperación al desarrollo». Ponencia presentada en el marco del *Seminario del Planex*, Quito, 2006.
- FRITZ Verena & Alina ROCHA MENOCAL. «Developmental States in the New Millennium: Concepts and Challenges for a New Aid Agenda». *Development Policy Review*, vol. 25, N° 5, p. 531-552, 2007.
- FUKUYAMA, Francis. *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Traducción de María Alonso. Barcelona, Ediciones B, 2004.
- HELD, David. *La democracia y el orden global, del Estado Moderno al gobierno cosmopolita*. Traducción de Sebastián Mazzuca. Barcelona, Paidós, p. 242-243, 1997.
- . *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington*. Traducido por Jesús Cuellar. Madrid, Taurus, 2005.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando. *Historia de la OTAN de la guerra fría al intervencionismo humanitario*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2000.
- HUNTINGTON, Samuel. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires, E. Paidós, 1994.
- JIMÉNEZ, Juan Carlos. «Etapas del desarrollo de la economía mundial del siglo XX». En José Antonio ALONSO (dir.). *Lecciones sobre economía mundial, introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales*. Navarra, Thomson Civitas, 2005.

- KALDOR, Mary. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la Era Global*. Barcelona, Tusquets. 2001
- KRASNER, Stephen D. & Carlos PASCUAL. «Adressing State Failure». *Foreign Affairs*, vol. 84, N° 4, 2005.
- KRASNER, Stephen D. *Soberanía: hipocresía organizada*. Traducción de Ignacio Hierro. Barcelona, Paidós. 2001
- KRAUSE, Keith. «Theorizing security, state formation and the 'third world' in the post-cold war world». *Review of International Studies*, vol. 24, N° 01, p 125-136, 1998.
- KOLB, Robert. «Observaciones sobre las intervenciones humanitarias». En *Revista Internacional de la Cruz Roja*, N° 849 pp. 119-134, 2003.
- LIEBRE, Keir A y Robert J. LIEBER. «Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos de América. Estrategia de Seguridad Nacional en Estados Unidos, una nueva era». En periódico electrónico del Departamento de Estado de Estados Unidos, vol. 7, N° 4, diciembre de 2002. Disponible en <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1202/ijps/ijps1202.htm>. Consultado el 5 de julio de 2004.
- LUCENA, Isabel Victoria. «Democracia global: presupuestos y perspectivas». En Soriano, Ramón; Carlos Alarcón & Juan Jesús Mora (eds.). *Repensar la democracia*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2004.
- NEGRÓN, Federico. *Mito y realidad de la ayuda externa. América Latina al 2006*. Editado por el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), 2006.
- NORTH-SOUTH INSTITUTE. «Canadian Development Report. Fragile States or Failing Development?». Ottawa, Renouff, 2008.
- OCAMPO, José Antonio. «Más allá del consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina». Ponencia presentada con motivo de la inauguración de la Cátedra Raúl Prebisch en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). *Ensuring Fragile States are not left behind*. Factsheet. Disponible en [www.oecd.org/dac/fragile-states](http://www.oecd.org/dac/fragile-states), 2007.
- PALOMARES LERMA, Gustavo. «Globalización de la Seguridad y realismo preventivo: los Estados Unidos y el actual sistema internacional». En *Revista Española de Derecho Internacional*, Ministerio de la Presidencia, Boletín Oficial del Estado, vol. LVI, 2004.
- PEÑAS, Francisco Javier. *Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales*. Madrid, Alianza, 1997.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Nueva York, Mundi Prensa, 2002.

- RAEYMAEKERS, Timothy. «Collapse or Order? Questioning State Collapse in Africa». Households in Conflict Network HICH. Working Paper, N° 10, 2005.
- RAMONET, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona, Mondadori, 2002.
- SANAHUJA, José Antonio. «La cooperación al desarrollo: entre la globalización y la “guerra contra el terrorismo”». Ponencia presentada en las *Jornadas sobre cooperación al desarrollo, voluntariado y universidad*. Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), Universidad de Granada, 2003.
- STIGLITZ, Joseph E. *El malestar en la globalización*. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Madrid, Taurus, 2002.
- . «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington». *Desarrollo Económico*, vol. 38 N° 151, 1998.
- TEDESCO, Laura. *La era de la globalización. Estados bajo presión*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). Disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/358/la-era-de-la-globalizacion-estados-bajo-presion> Consultado el 10 de noviembre de 2009, 2008.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel. «La construcción de un Estado fallido en la política mundial: el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia». En revista *Análisis Político*, N° 64, p. 64-104, 2008.
- WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. Vol.III: *La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*, Traducción de Jesús Albores. Madrid, Siglo XXI, 1998.
- WILLIAMSON, John. «Revisión del Consenso de Washington». En Lovis EMMERIJ, y José NÚÑEZ DEL ARCO (comps.): *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1998.
- ZAGHA, Roberto, Gobind NANKANI & Indermit GILL. «Rethinking Growth». En *Finance & Development, A Quarterly Magazine of the International Monetary Fund*, vol. 43, N° 1, 2006.